



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de La Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Informe N° 229-2015-DPI-DGPC/MC

A : Lic. Ana María Hoyle Montalvo
Directora General (e) de la Dirección General de Patrimonio Cultural

De : Sra. Soledad Mujica Bayly
Directora (e) de Patrimonio Inmaterial

Ref. : Hoja de Ruta N° 300997/2015
Expediente N° 8244/2015
FIT S/N

Asunto : Solicitud de declaratoria de la danza *Jija ruku* de Huancabamba, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Fecha : Lima, 16 de junio del 2015

Ministerio de Cultura
Dirección General de Patrimonio Cultural

16 JUN. 2015

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: [Firma]

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual el señor Benito Huerta Rojas, representante de la Asociación "Los Tigres de Huancabamba", solicita la declaratoria de la danza *Jija ruku* de Huancabamba, del distrito de Llata, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco, como Patrimonio Cultural de la Nación.

El referido expediente llegó a la Dirección de Patrimonio Inmaterial el 05 de marzo de 2015. El expediente fue desarrollado por la señora Gledy Mendoza Canales, investigadora de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, a partir de un trabajo de registro previo del profesor Julián Nicanor Claudio Espinoza y de una amplia investigación de campo y cuenta con 71 folios y un CD con fotografías de la danza. Sin embargo, cabe señalar que de la revisión del expediente se concluyó que el mismo presenta un caudal importante de información relevante pero tiene algunos vacíos o deficiencias en la información como, por citar un ejemplo, la escritura del nombre de la danza que aparece de tres maneras: *Jija rucus*, *Jija rucu* y *Jija ruku*. Por ello, se pidió información complementaria a la autora y se formuló la consulta sobre el nombre, recibándose información adicional y aclarándose que la escritura correcta y frecuente es *Jija ruku*, por lo que se ha optado por esta última opción.

Al respecto, informo a usted lo siguiente:

La danza *Jija ruku* de Huancabamba se baila en Huancabamba, anexo del centro poblado Florida, en el distrito de Llata, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco. Huancabamba es una pequeña comunidad rural, campesina y ganadera. El nombre de la danza *Jija ruku* proviene de dos palabras quechua: *jija*, que procede de la palabra *hirka* (montaña sagrada, en castellano) y *ruku*, palabra que nombra al varón anciano, al ancestro. Así, el personaje central de la danza es un anciano vinculado al cerro sagrado, una figura mítica y tutelar.

Según el expediente, Huancabamba está rodeada por tres antiguos vestigios de ocupación humana respetados por la población actual como lugares habitados por los ancestros o gentiles



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias CulturalesDirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de La Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

y considerados como *huacas*¹. Se trata de espacios que se perciben como guardianes del pueblo. Estos restos incluyen un conjunto de rocas de mucha altura en las que se aprecia pintura rupestre representando camélidos, figuras que dan cuenta de la antigua identificación de los habitantes de Huancabamba con el quehacer del pastoreo. Es posible encontrar una relación entre este espacio sagrado y el personaje de la danza ya que el *ruku* es el anciano que protege al pueblo y cuida de los animales. Representa al ancestro, al hombre sabio que emana autoridad, vinculado al pastoreo, que puede ser elegante y pulcro a la vez que alegre y encantador. Este personaje, por estar en contacto con las montañas y cuidar de los animales, adquiere estatus y poder, pero a la vez una connotación sagrada, ya que, según la creencia popular, es también considerado como el anciano espíritu que habita al interior de la montaña.

La importancia del *ruku*, así como la relación del personaje con el entorno natural y los elementos sagrados del mundo andino, se manifiesta claramente en un relato oral quechua que se presenta en el expediente en castellano, y que es narrado por el señor Hipólito Candelario Espinoza, cantante y danzante de *Jija ruku*. El relato cuenta la vida cotidiana de dos ancianos pastores quienes mastican hojas de coca mientras arrear el ganado. Dice además que la hoja de coca no debe tener un sabor amargo para que todo salga bien y que el *hirka* –cerro sagrado- cuida las flores y los animales, al igual que el pastor o *ruku* cuida al ganado del zorro. Finalmente, el relato señala que, con animales cuidados, gracias al *hirka* como al *ruku*, la comunidad estará bien alimentada.

El *ruku* viste un saco azul marino o negro; una camisa blanca; un pantalón blanco cubierto a la altura de cada pantorrilla por una polaina, o media calza; zapatos marrones o negros. Su atuendo se complementa con diversos accesorios como un sombrero blanco adornado con plumas rojas y cintas de colores, una chalina blanca con pequeños espejos en forma de estrella, una banda con los colores de la bandera peruana cruzada sobre el torso y, a la altura de las rodillas, seis cascabeles de bronce. Asimismo, el personaje usa una máscara elaborada del cuero de la ubre de la res, la cual es del color natural del cuero y en la que las tetillas simulan granos en el rostro del personaje. Con esta máscara se busca representar la cara de un hombre anciano. Finalmente, el *ruku* porta un bastón de mango corto el mismo que más que expresar las limitaciones propias de su edad, busca ser un distintivo de estatus y elegancia.

La coreografía de la danza *Jija ruku* es parsimoniosa y se acompaña de una música de ritmo pausado que se intercala con tonadas ligeras ejecutadas por un músico conocido como *cajero*, quien de manera simultánea toca el *pinkullu* –instrumento de viento- con la mano izquierda y la *caja* –tambor grande- con la mano derecha; la música se complementa con el sonido de los cascabeles que llevan los *rukus* en las rodillas. Para ejecutar la danza, los aproximadamente 20 bailarines que intervienen se ubican en dos columnas. Cada fila de danzantes está encabezada por un *capitán*, quien se encarga de guiar los movimientos y la coreografía. El *capitán* también representa al personaje del *ruku* y suele ser una persona que tiene mayor experiencia en esta danza. Usualmente, los bailarines jóvenes o novatos se ubican al final de cada fila, pues ahí podrán guiarse mejor de los danzantes más experimentados. En su ejecución, la danza tiene dos momentos principales: el desplazamiento de la comparsa en su recorrido por las calles del pueblo, llamado pasacalle y, el segundo, cuando la comparsa se detiene en un espacio específico para desarrollar las diversas figuras coreográficas. Las figuras principales son el *guengu*, desplazamiento de cada danzante en su respectiva columna

¹ Lugar u objeto de carácter sagrado, presencia corpórea de una entidad divina de carácter creador u ordenador, o de un ancestro mítico, con la cual se establece una relación de adoración y respeto. El término *huaca* podía designar a un hecho geográfico como una montaña o una laguna, o un sitio como una cueva o un ojo de agua; pero también define el carácter sagrado de un objeto transportable del mundo natural como una piedra, o el cuerpo momificado de un ancestro, e incluso de una obra humana como una construcción de carácter religioso –acepción que es de uso más difundido hoy en día.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de La Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

cruzando al compañero de atrás en una suerte de serpentín; la *gocha*, palabra quechua que en castellano significa laguna, en que las columnas se cruzan serpenteando entre una y otra; la *palma*, representación de una rama de árbol; el *corazón simple* donde las columnas de danzantes forman un corazón; el *corazón doble* o *corazón volteado*, en que las columnas forman la figura de un corazón como en la coreografía anterior y luego realizan el mismo recorrido en dirección contraria; y la *rueda*, en el que las columnas forman un círculo que gira hacia la derecha y luego hacia la izquierda. Durante el baile, entre cada una de las figuras coreográficas, el *ruku* dobla su cuerpo hacia atrás sosteniéndolo con la mano a la altura del riñón, a modo de un anciano, y exclama "¡juuuuy!", para expresar alegría y satisfacción y marcar de esta manera el cambio hacia la siguiente figura de la coreografía. A la acción de manifestar esta expresión se le denomina *jijear*, en relación al nombre de la danza. Para finalizar la danza, es costumbre ejecutar una *tinya*, pieza musical propia de Huamalíes y semejante a la música del pasacalle.

La danza *Jija ruku* se ejecuta del 12 al 16 de setiembre en la fiesta en honor al Señor de la Exaltación, patrón de Huancabamba. Durante esta celebración la danza participa desde el primer día de la fiesta, presentando su baile tanto en la plaza central como recorriendo las calles para visitar a las instituciones del pueblo. En el día central -14 de setiembre- la danza acompaña la procesión de la imagen del Señor de la Exaltación. Los últimos días de la festividad, la danza engalana con su participación los actos en los que se asumen los compromisos para la realización de la celebración del año siguiente.

La danza *Jija ruku* tiene un gran lucimiento también durante las celebraciones por Fiestas Patrias, los días 25 y 26 de julio en el pueblo de Huancabamba, y los días 27 y 28 de julio en el distrito de Llata, donde participa conjuntamente con las danzas de otros pueblos de la zona. Con motivo de la celebración por Fiestas Patrias en Llata, la Municipalidad Provincial de Huamalíes organiza un concurso de danzas para el cual convoca a todos los centros poblados y anexos de Llata para presentar sus danzas.

Según testimonios de los mayores, alrededor del año 1950 se convocó al primer concurso de danzas en el distrito de Llata, como parte de las celebraciones por Fiestas Patrias y con el fin de que estas tradiciones se difundieran y perduraran en el tiempo. Por su constante participación en este concurso, la danza *Jija ruku* de Huancabamba, se hizo conocida y se instituyó como representativa de Huancabamba. Es probable que a partir de su participación en la celebración por Fiestas Patrias se hayan incorporado o acentuado algunos de los elementos del vestuario del *ruku* alusivos a los símbolos patrios, sin que por ello desaparezca la simbología y el sentido asociado a los cerros tutelares.

La importancia de la participación de la danza *Jija ruku* en las celebraciones de Fiestas Patrias, tanto en el anexo Huancabamba como en el distrito de Llata, se explica por importantes sucesos históricos ocurridos en esta parte del país, como son los movimientos emancipadores que precedieron a la declaración de la Independencia del Perú. Entre ellos destaca el episodio de la revuelta que se realizó en 1777, la misma que habría sido liderada por una mujer mestiza llamada Juana Moreno. En esta ocasión, tanto indígenas como mestizos, se amotinaron y se desató un enfrentamiento, del cual el teniente corregidor Domingo de la Cajiga resultó muerto.

A pesar de que luego la rebelión fue sofocada por las tropas españolas, la población de Llata considera el resultado de la revuelta como una victoria y a Juana Moreno como una heroína. Es así que, en la memoria colectiva local, esta zona es percibida por sus pobladores como un espacio significativo para las luchas independentistas y se conserva un espíritu emancipador por los hechos acontecidos en aquel entonces. De esta manera, las celebraciones de Fiestas



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

"Año de La Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Patrias adquieren una gran importancia para los pobladores y se llevan a cabo con la participación de manifestaciones de su propia cultura; afirmando su pasado y su identidad local, y a la vez renovando la memoria histórica del pueblo.

Por otra parte, a modo de intercambio, la danza participa en algunas fiestas que se celebran en otros pueblos de la zona, los cuales a su vez presentan sus danzas en las celebraciones de Huancabamba. Según los portadores de esta tradición, esta costumbre, llamada en quechua *tuma*, forma parte de un sistema de reciprocidad y apoyo mutuo, principios andinos que datan desde tiempos muy antiguos. De esta manera, las presentaciones de la danza en Llata por Fiestas Patrias, así como en las celebraciones de otros pueblos vecinos -como también sucede con las participaciones de otras danzas en Huancabamba-, expresan la importancia que tiene para cada colectivo de portadores visibilizar su expresión cultural y afirmar así su identidad local.

Cabe señalar que, en los últimos años, la participación de la danza no se ha dado de manera ininterrumpida en la fiesta religiosa del Señor de la Exaltación en Huancabamba, esto podría deberse a la fuerte presencia de la iglesia evangelista en la zona que ha generado el debilitamiento de esta fiesta patronal como también a la importancia que ha cobrado el espacio festivo vinculado a las Fiestas Patrias. Sin embargo, su participación es indispensable y se realiza cada año en la celebración de las Fiestas Patrias, tanto en el anexo de Huancabamba como en el distrito de Llata. Este cambio de escenario que estaría aparentemente produciéndose, da cuenta de los procesos de transformación y resignificación que caracterizan al patrimonio cultural inmaterial y, al mismo tiempo, sugiere la necesidad de contemplar, en conjunto con la comunidad, la posibilidad de desarrollar algunas acciones de salvaguardia que promuevan la continuidad de la danza en su espacio original.

El *ruku*, como servidor de la entidad sagrada -el cerro- constituye el intermediario entre el mundo divino y el mundo de los humanos, lo cual le da a esta danza su carácter ancestral y, en el espacio público y oficial contemporáneo, el *ruku* expresa la cohesión de la comunidad mientras que la danza posibilita vínculos positivos entre la comunidad y los otros pueblos del distrito de Llata. De este modo, el personaje y la danza contienen una gran riqueza simbólica y constituyen un elemento de continuidad cultural y de diálogo intercultural.

Por lo expuesto, esta Dirección recomienda declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza *Jija ruku* del anexo de Huancabamba, centro poblado Florida, distrito de Llata, provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco.

Muy atentamente,

Ministerio de Cultura
Dirección de Patrimonio Inmaterial

Soledad Mujica Bayly
Directora